

DEVOLVER COPIA
FIRMADA

RECIBO DE RADICACION
DORIANA
HORA _____ A.M. P.M. 109.
04 MAR 2016
ATESA ENTERRAS



Pereira, 4 de marzo de 2016

GO-0316-97

Señora
SUSAN CATERINE BECERRA DE LA ROSA
Inspectora
Alcaldía de Pereira piso 4
Tel: (6) 324 81 84

Asunto: Respondiendo oficio No 5035 y radicado Atesa No. 222 – petición de recolección de llantas.

Cordial Saludo:

De acuerdo a la solicitud para la recolección de llantas abandonadas en el sector de la manzana 23 casa 13 del barrio San Fernando Cuba.

Amablemente le informamos que Atesa de Occidente S.A. ESP, presta el servicio de recolección de **residuos sólidos ordinarios** en el municipio de Pereira, por lo tanto no es el ente competente para realizar esta labor, debido a que estos son residuos peligrosos y generan un impacto ambiental.

Cordialmente,

JUAN CARLOS BARCO VÁSQUEZ
Director Operativo
ATESA DE OCCIDENTE S.A. ESP

Copia: Correspondencia externa enviada.
Elaboró: Nataly Salazar T.



Centro de Atención al Cliente:
Cra. 10 No. 17 - 55, Edificio Torre Central, Mezzanine, Línea 110
Base Administrativa y Operativa:
Cerritos Km. 15 Vía Cartago, Teléfono: (6) 311 6711 · Fax 315 39 81
Pereira - Risaralda - Colombia





Clasificación	Correspondencia General		
Fecha de radicación:	07 de marzo de 2016	Número de radicado:	10601
Tipo de documento:	Carta	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	JUAN CARLOS BARCO VASQUEZ		
Descripción o asunto:	RESPONDIENDO OFICIO N° 5035 Y RADICADO ATESA N° 222	Tiempo de respuesta (días):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	
Anexos digitales:			
Destino:	JOSE FERNANDO ROBLEDO TORO - Secretario (a) De Gobierno	Copia a:	MARTHA CECILIA OBANDO CARDONA - Auxiliar Administrativo

